CAH — Impulsando tu Desarrollo

COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 006701
24 JUL 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 20/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 777/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Gcia Norte, Arroyos y Esteros
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao/Arroyos y Esteros
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA/SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.188.932	11/07/2023 07:00:00	14/07/2023 17:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021590	11/07/2023 05:20:00	14/07/2023 17:45:00	212.192	212.626	434

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado y Asistencia a Funcionarios de la Unidad de Hardware y Redes

CONTROLADO SUMA
26 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ES COPIA

10 JUL 2023

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°879/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Julio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado y Asistencia a Funcionarios de la Unidad de Hardware y Redes
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao/Arroyos y Esteros
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO/CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.188.932	11/07/2023	14/07/2023	4.0	270.000	1.021.322	
					TOTAL			1.021.322

Lic. Edilzia Castiglioni
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a | **Gerente/a** | **V°B° Gerencia Administrativa**

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 777

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6232, de fecha 10 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1601/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO/ARROYOS Y ESTEROS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado y asistencia a funcionarios de la Unidad de Hardware y Redes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.188.932	11/07/2023 al 14/07/2023	4.0	270.000	1.021.322
TOTAL					1.021.322

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
26 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel., Fax:(595)100173

ORDEN DE TRABAJO N° 021590

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	N° de orden asign.	287
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/07/2023	Hasta	14/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	212192	Fecha de salida	11/07/2023	Hora de salida	08:30
Km. de vuelta	212626	Fecha de regreso	14-07-2023	Hora de vuelta	17:45
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	434	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: MUDANZAS DE EQUIPOS INFORMATICOS , CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED INTERNA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CCTV,

Obs.: ARROYOS Y ESTEROS Y GCIA NORTE.
ACOMPAÑANTE: JULIAN VILLALBA.

ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

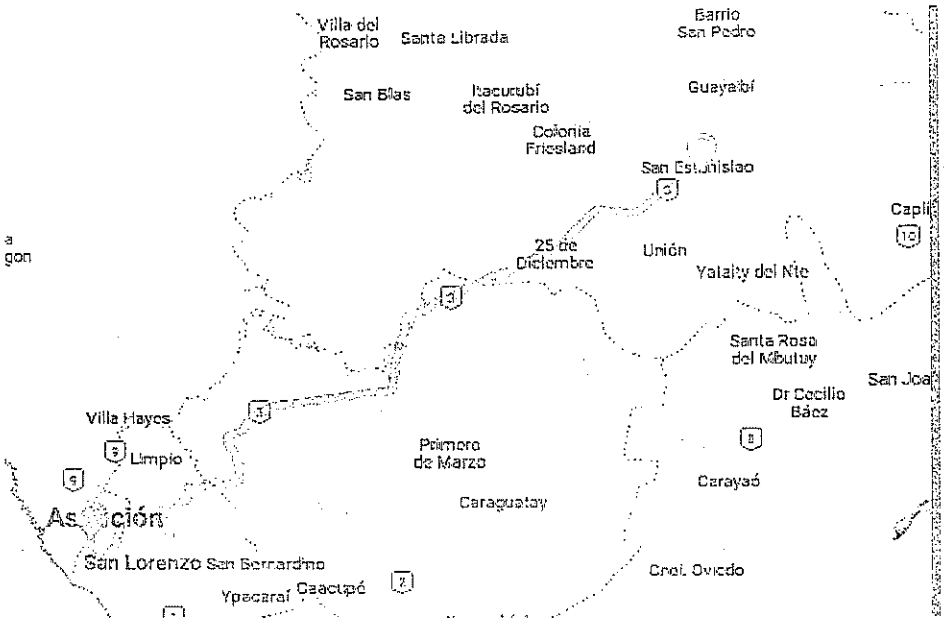
Responsable del área al que fue asignado c automotor

Asunción 17-07-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Tec. Adm. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
26 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 65 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 117 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 177km 368m
DESDE: Mar 11 Jul 23 - 05:00:00
HASTA: Mar 11 Jul 23 - 20:00:00

Eventos (94)

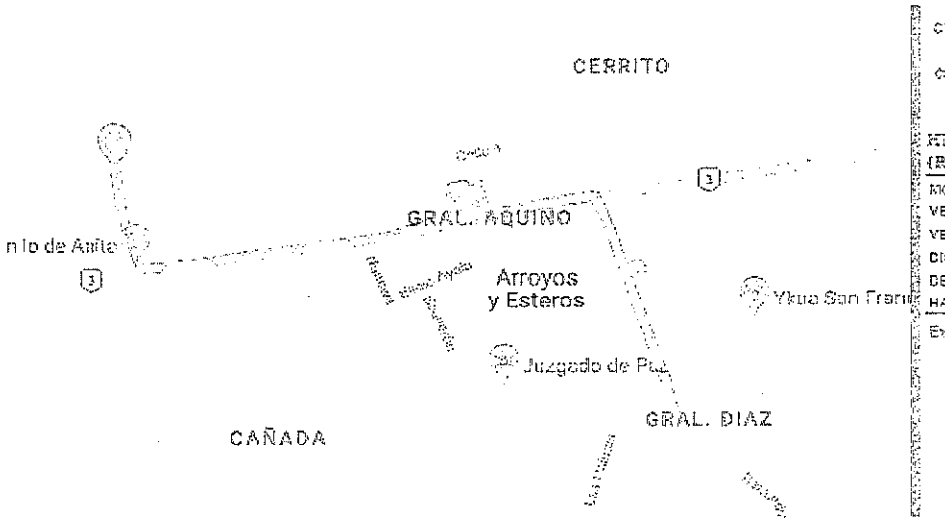


CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 67 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 94 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 90km 558m
DESDE: Mie 12 Jul 23 - 06:00:00
HASTA: Mie 12 Jul 23 - 20:00:00

Eventos (200)



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 16 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 52 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 7km 777m
DESDE: Jue 13 Jul 23 - 06:00:00
HASTA: Jue 13 Jul 23 - 20:00:00

Eventos (32)

CONTROLADO SUMA
26 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: 1287 - CHEVROLET 510

HISTÓRICO DE RECORRIDO
(REPORTE)

MÓVIL:287 - CHEVROLET 510
VELOCIDAD PROMEDIO: 60 Km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 134 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 141km 325m
DESDE: Vie 14 Jul 23 - 05:00:00
HASTA: Vie 14 Jul 23 - 15:30:00

Eventos (16)

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
26 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO